



## MINUTA

### Reunión proyecto GEF-PNUD-Humboldt: Dos Montes Submarinos

12 de octubre 2012

#### 1. Contexto

Dentro del marco del proyecto “Hacia un Manejo con Enfoque Ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente Humboldt” se espera el logro de 4 grandes resultados, uno de ellos (Resultado 4) consiste en la implementación de Áreas Marinas Protegidas (AMP's) pilotos que sustenten la conservación y resiliencia del ecosistema. El producto 4.1 denominado “Dos montes submarinos en Chile bajo protección legal mediante categorías de manejo previamente acordadas” se encuentra inserto en el resultado 4.

El día 12 de octubre en las dependencias de IFOP Valparaíso, siendo las 10:05 a.m. se da inicio a una reunión cuyo objetivo consiste en realizar la actividad 4.1.1 aprobada en el Programa Operacional Anual del proyecto (POA 2012), la cual corresponde a: “Conformar un Equipo Técnico de Tareas (ETT) para llevar a cabo los objetivos relacionados con el establecimiento de Áreas Marinas Protegidas (AMP's) específicamente en los montes submarinos del archipiélago de Juan Fernández (JF5, JF6 y Bajo O'Higgins).

La actividad fue dirigida por la Sra. María Ángela Barbieri (IFOP) y el Sr. Francisco Ponce (Subsecretaría de Pesca) y se contó con la asistencia de los siguientes participantes: Sra. Beatriz Ramírez (Ministerio del Medio Ambiente), Sra. Leyla Miranda (Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante), Sra. Miriam Fernández (Pontificia Universidad Católica de Chile), Sr. Eleuterio Yáñez (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), Srs. Gustavo San Martín y Alejandro Karstegl (Subsecretaría de Pesca), Sr. Roberto Bahamonde (Instituto de Fomento Pesquero) y Sr. Cristián Gutiérrez (ONG OCEANA).

Se excusan de participar los señores: Mauricio Gálvez (WWF); Samuel Leiva (Greenpeace); Carlos Gaymer (UCN) y Víctor Ariel Gallardo (U. de Concepción).

#### 2. Tabla:

- Acciones realizadas y programadas en el Archipiélago de Juan Fernández
- Presentación del Resultado 4, de proyecto GEF-PNUD-Humboldt
- Conformación del Equipo Técnico de Tareas (ETT)

#### 3. Resumen de la reunión

3.1. Se da inicio a la sesión con una breve introducción de los objetivos del proyecto para poner en contexto la reunión convocada. Se profundiza en las actividades planificadas dentro del resultado 4, específicamente el Producto 4.1: Producto 4.1 “*Dos montes submarinos en Chile bajo protección legal mediante categorías de manejo previamente acordadas*” dentro del cual se tiene la actividad 4.1.1 que consiste en conformar el ETT, se presentan los avances del proyecto en estas materias señalando que otras actividades ya se encuentran realizadas como lo es la conformación del grupo de stakeholders.



*Proyecto GEF-PNUD:  
“Hacia un Manejo con Enfoque Ecosistémico del Gran  
Ecosistema Marino de la Corriente Humboldt”*

---

3.2. Actualmente existen varias iniciativas que se están ejecutando por diferentes organismos en el archipiélago. Al conjunto de ellas se ha decidido llamarlas “Macro-proyecto Juan Fernández”. Todas y cada una de ellas se complementan y contribuyen con la gran meta del proyecto GEF-PNUD-Humboldt. En ellas se trabaja con estrecha relación con los sindicatos y agrupaciones de pescadores del archipiélago, universidades e institutos de investigación, sector público y grupos de interés.

A continuación se mencionan algunas actividades realizadas en ese contexto:

- ⇒ Con el propósito de mejorar el conocimiento del estado de los principales recursos, se implementa el proyecto “Monitoreo de la Pesquería de Crustáceos en el Archipiélago Juan Fernández”, ejecutado por la Universidad de Concepción, el cual consiste en desarrollar un programa de seguimiento biológico y pesquero para disponer de información actualizada y oportuna para el manejo de los principales recursos explotados.
- ⇒ En aspectos relacionados con la selectividad de las trampas utilizadas para la pesquería de langosta, se han finalizado dos proyectos, uno referido a mejorar la selectividad de artes de pesca de langosta y el otro destinado a la búsqueda de alternativas de carnada como alternativa a recursos ícticos del archipiélago, ejecutados ambos por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Durante el presente año se contempla la implementación de normativa en el arte de pesca utilizado para la langosta.
- ⇒ La Subsecretaría de Pesca ha implementado Comités Científicos, donde se tratan materias relevantes para el Archipiélago, tanto de los principales recursos pesqueros, como del ecosistema y especies emblemáticas, con miras a su conservación y manejo.
- ⇒ Con el apoyo del Ministerio de Economía se logró obtener para la langosta de Juan Fernández su respectiva “Indicación Geográfica”, por parte del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual. Se espera próximamente conseguir este logro para el “*Cangrejo dorado*”.
- ⇒ En aspectos de conservación y biodiversidad, se desarrolló un trabajo conjunto de la comunidad del Archipiélago con varias instituciones, liderados por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el cual se definen sitios costeros de interés para la protección y conservación.
- ⇒ En materias pesqueras se ha trabajado en estrecha relación con todos los sindicatos y agrupaciones de pescadores del Archipiélago para resolver las problemáticas del sector, siendo la principal de éstas la Regularización del Registro Pesquero Artesanal en la Pesquería de la Langosta de Juan Fernández, aspecto ya resuelto. Desde el punto de vista de la fiscalización y control se ha mejorado la cobertura incorporando un funcionario del Servicio Nacional de Pesca durante la temporada de la langosta. Se han efectuado capacitaciones y habilitaciones sanitarias a las embarcaciones pesqueras.

Finalmente cabe señalar que el proyecto binacional GEF-PNUD-Humboldt, aglutina todas las iniciativas mencionada anteriormente las que contribuyen directamente en la implementación del Enfoque Ecosistémico, así mismo este proyecto apoyará directamente la gestión para la protección de los montes submarinos. Se señala que se está a la espera de la aprobación de la Ley que busca proteger los Ecosistemas Marinos Vulnerables (actualmente en el Congreso).



### 3.3 Plan de Actividades Montes Submarinos

Productos	Actividades Planificadas para el presente año	Actividades realizadas al 12 de Octubre
Producto 4.1 Dos montes submarinos en Chile bajo protección legal mediante categorías de manejo previamente acordadas	4.1.1 Conformar equipo técnico de tareas (ETT) en el caso de Juan Fernández (JF) y montes submarinos (PUC desarrollo AMP) y (Udec manejo recursos pesqueros). Asesoría a las mesa de trabajo. Identificar el objeto de la información considerada crítica para el establecimiento de AMP	Ejecutada en la presente reunión (punto 3.4).
	4.1.2 Conformar un grupo que considere los stakeholders (Celebrar reuniones con los distintos actores involucrados para discutir cada enfoque y definir cuales pueden ser adoptados completamente)	Actividad realizada en el mes de Septiembre 2012.
	4.1.3 Identificar la información considerada crítica para el establecimiento de Áreas Marinas Protegidas (Determinar viabilidad de establecer montes submarinos bajo protección)	Considerando la normativa establecida en la Ley de Pesca se ha contemplado establecer las categorías de parques y reservas marinas. Actualmente se debe analizar la concordancia con los cambios legislativos.
	4.1.4 Efectuar trabajo en terreno, establecer la línea base fina de la comunidad bentónica en terreno*	Al inicio del año 2013 se elaborarán los TTR para levantar la línea base fina de la comunidad bentónica de los montes submarinos. Esta actividad contará con el financiamiento del GEF y la Subpesca a través del FIP.

- ⇒ El Sr. Francisco Ponce: informa que será llamado a concurso un proyecto para levantar la línea base costera de Juan Fernández. Este será financiado por la Seremía V Región del MMA. La Sra. M. Fernández consulta sobre el contenido del TdR.
- ⇒ Entre los participantes se produce un diálogo en torno al tipo de categoría que debería aplicarse a las Áreas Marinas Protegidas de Juan Fernández.

### 3.4 Plan de actividades Cañones submarinos

Productos	Actividades Planificadas para el presente año	Actividades realizadas al 12 de Octubre
4.3. Un plan piloto para la conservación y el manejo sustentable de cañones marinos disponible	4.3.1 Conformar grupo de trabajo para la conservación de cañones submarinos	Se ha iniciado el trabajo de recopilación de información a cargo del Sr. Roberto Bahamonde
	4.3.2 Levantamiento de Línea Base en Cañones (Consultor Local)	Sin actividad



*Proyecto GEF-PNUD:  
“Hacia un Manejo con Enfoque Ecosistémico del Gran  
Ecosistema Marino de la Corriente Humboldt”*

⇒ Los participantes proponen cursar una invitación al Dr. Edwin Niklitschek (Universidad de Los Lagos) y al Dr. Víctor Ariel Gallardo de la Universidad de Concepción (proyecto Censo Marino) para abordar principalmente la biodiversidad abisal. Asimismo se va a contactar al proyecto COPAS de la U. de Concepción para averiguar la información disponible sobre el cañón del Itata. Además se contactará al Sr. Juan Díaz de PUCV y el Sr. Cristian Rodrigo de la U. de Magallanes para invitarlos a conformar el grupo de trabajo.

### 3.5. Constitución del ETT

Se señala que la función principal del ETT consiste en la identificación de la información considerada crítica para el establecimiento de Áreas Marinas Protegidas (AMP). Así mismo se ha de realizar un Levantamiento de Línea de base y trabajo de mejoramiento de la conservación de la calidad de la captura.

Nombre	Institución u organización	Contacto
Francisco Ponce	SUBPESCA	franciscoponce@subpesca.cl
Alejandro Karstegl	SUBPESCA	akarstegl@subpesca.cl
Gustavo San Martín	SUBPESCA	gsanmar@subpesca.cl
Beatriz Ramírez	MMA	bramirez@mma.gob.cl
M. Ángela Barbieri	IFOP	angela.barbieri@ifop.cl
Roberto Bahamonde	IFOP	roberto.bahamonde@ifop.cl
Leyla Miranda	DIRECTEMAR	lmirandao@directemar.cl
Miriam Fernández	UC	mfernandez@bio.puc.cl
Eleuterio Yáñez	PUCV	eyanez@ucv.cl
Cristián Gutiérrez	OCEANA	cgutierrez@oceana.org

#### 4. Participantes del Equipo Técnico de Tareas: Dos Montes Submarinos

